

# Acta Sesión ordinaria

## Nº177-2022

**Acta Sesión ordinaria 177-2022**, celebrada el día cuatro de octubre del dos mil veintidós. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince p.m.

<b>PRESENTES</b>	
Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefthalí Brenes Castro Keila Vega Carrillo	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad.
<b>AUSENTES</b>	
Aliyuri Castro Villalobos Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Concejal Propietaria Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de: Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.  
Sr José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal.  
Trasmitida en Fase book del Concejo.

### **AGENDA**

#### **ORACION**

#### **CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

#### **CAPITULO II. APROBACION DE ACTA**

Acta ordinaria N°. 176-2022, celebrada el día 27 de setiembre del 2022.

#### **CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)**

Se recibe a los Sres. Marvin Villalobos, Guillermo Morales, Manuel Rosales y Sra. Jael Parras, miembros de la Asociación de Desarrollo Barrio el Jardín, hora 5:20 p.m

#### **CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### **CAPITULO V. MOCIONES**

#### **CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES**

#### **CAPITULO VII. COMISION**

#### **CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

#### **CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE**

#### **CAPITULO X. ACUERDOS**

#### **CAPITULO XI. CIERRE DE SESION**

.....  
**ORACION**

## **CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

**La señora Presidenta** realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cuatro votos. Se realiza la aprobación de la agenda, aprobada con cuatro votos, Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

## **CAPITULO II. APROBACION DE ACTA**

**La señora presidenta Luz Elena Chavarría somete a votación el Acta ordinaria N°. 176-2022, celebrada el día 27 de setiembre del 2022.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

## **CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)**

Se reciben a Marvin Villalobos, Wilber Q, Manuel Rosales, Luis David Rosales, miembros de la Asociación de Desarrollo Específica de Barrio el Jardín.

### **Ingresa don Francisco Rodríguez al ser las 5:25 p.m**

**Sr Marvin Villalobos,** Saluda a los presentes, se refiere a las inundaciones que se dan en el barrio el Jardín, donde el año pasado se sacaron las aguas por la propiedad de Miguel Escalante, pero indica que no nos da terreno, para volverlo a realizar.

No se puede tirar las aguas al río, no se puede, sacarla al estero, sale muy cara. Había una señora que nos iba a ceder en el terreno, para entubar el agua, pero la señora dijo que no. No se logró, ya tenemos los planos, gracias a don Francisco. En el año 2016 hicimos un simulacro con el programa Rita, hay una ruta alterna del barrio el Jardín es correr la cerca, que la municipalidad nos ayude. Mi papá cedió para un ancho de calle de 7 metros, hay una señora que es la tesorera que no quiere correr la calle, todos se corren pero otros no, hay un señor conocido como Collí que no se corre y más bien está realizando construcción en vía pública.

Indican que hay gente que si se corre y hay gente que no se corre.

**Sr José Francisco Rodríguez, responde:** Con base a la construcción, no tiene un permiso, se hizo el trabajo de clausura, ahí verá él si quiere votar la plata, se debe de dar el debido proceso y hacer la demolición, con respecto todo lo que hemos hecho en el barrio el Jardín, no es problema de unos sino de todos, alguna enfermedad es para todos. Al final es señor dijo que si después que no, pero ya se comprometió, las personas tienen que colaborar, les pido que las personas nos colaboren, para poder solucionar los problemas de sacar las aguas de ahí.

**Sr Marvin Villalobos,** Por donde esta Colly sembró un limoncillo y no lo cortan, al frente de mí casa hay una señora que está construyendo, y llega los fines de

semana para correr la calle. Lo del puente peatonal como está el del barrio la Cruz, los felicito.

**Sr José Francisco Rodríguez responde:** Para el otro año, esperemos que ese proyecto de la calle se dé, se había parado por el caso de Diamante, muchas veces la gente corre la cerca, pide permiso y después la corren otra vez para adentro, si les pido nos colaboren en las construcciones, denunciando. En la parte del puente peatonal, les mande una nota, espero respuesta, es una obra importante, todos estos puentes se tiene que realizar mejoras.

**La señora presidenta aconseja** a las personas, que traigan una nota para que se le dé respuesta, con la ley y fiscalizar, si se les clausura, van a tener que demoler. Creo que los procesos se están realizando, que se reúnan con don Francisco para que se pongan de acuerdo con lo del puente.

Se retiran.

#### **CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

##### **Inciso a.**

Se recibe oficio DREPE-ELF-00039-2022, firmado por Oralía Gómez López, Presidente Junta de Educación Escuela la Fresca. ASUNTO: Solicitamos la autorización para la actividad futbolística y bailable del día 3 y 4 de diciembre del 2022, habrán venta de comida, bebidas, licores, futbol y actividad bailable. Solicitan la presencia policial. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

##### **Inciso b.**

Se recibe oficio IM-435-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. ASUNTO: Respuesta al trámite No. 2125-2022 en donde se menciona la donación de los adoquines ubicados en el patio trasero del concejo, le comunico que dichos adoquines están previstos para un proyecto de construcción que se llevara a cabo más adelante, por el momento no es posible donarlos. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

##### **Inciso c.**

Se recibe oficio IM-433-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. Copia al Concejo Municipal. ASUNTO: Invitación a la próxima Feria de emprendedores a realizarse los días 7, 8,9 de octubre del 2022.

-Ciclista "Vuelta a la península" a realizarse los días sábados 8 y domingo 9 de octubre del 2022.

-Desfile de bandas a realizarse el día domingo 9 de octubre del 2022. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

##### **Inciso d.**

Se recibe oficio de La Asociación Cívica Jicaraleña, Amado Gonzales, Presidente. ASUNTO: Solicitud del visto bueno de parte de ustedes donde indica

que nuestra Asociación va a contar con dos Licencias temporales de Licores, las cuales será utilizada en el Salón y el Chispero.

En vista que de parte de la fuerza pública se pide como requisito aportación de licencia municipal, pero como sabemos no podemos optar por el documento hasta que presentemos los requisitos correspondientes, es que le solicitamos el visto bueno donde indique que de parte de ustedes nos concederán el permiso. Una vez que le presentemos los requisitos nos concederán la licencia temporal para ese día.

Esta será utilizada los días 15 al 19 de diciembre del 2022. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

**Inciso e.**

Se recibe oficio CRC-ADM-JICARAL-89-2022, enviado por Melissa Quiros Salazar, Administradora del Comité Auxiliar Jicaral, Cruz Roja Costarricense. ASUNTO: En atención al oficio SM-486-2022, quisiéramos solicitarle reconsiderar los requisitos del evento denominado Rodeo criollo, y por el tipo de actividad únicamente se trabaja con terneros, dura 4 horas y se esperan alrededor de 150 personas.

Solicitarle el apartado de la fecha 3 de diciembre del presente para gestionar promoción de la misma. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

**Inciso f.**

Se recibe oficio IM-439-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. Dirigida al Concejo Municipal. ASUNTO: Se gestiona la colaboración de donación de 500 regalitos para niños y niñas de pobreza extrema del distrito de Lepanto, ante la asociación sonrisas de Esperanza Costa Rica, Ubicada en Cartago.

Dicha asociación nos solicitan la habilitación de un espacio para poder desarrollar la actividad, junto con la música y animación, así mismo solicitan se autorice utilizar el nombre y logo del Concejo, para enviar cartas y solicitar ayuda de parte de la formalidad y convenio que se ha llegado. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

**Inciso g.**

Se recibe oficio IM-441-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de la contadora municipal a.i Lic Maily Araya Flores, periodo comprendido del 13 de octubre al 13 de diciembre del 2022. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

**Inciso h.**

Se recibe carta firmada por Marcial Villalobos, cédula No. 6-046-791, ASUNTO: Solicita al concejo que se informe por escrito la determinación que se tome con respecto a la calle vía alterna del barrio el Jardín, ya que con el señor Pedro Rodriguez, acepte ampliar la calle que anexa con mi finca para mejorar la ampliación de dicha calle, la cual no se ha respetado, entiendo que el vecino Jorge Ugarte Villalobos, se corrió dónde queda solo a una vía es así, me obligare a correr la cerca donde antes la tenía, creo que no es justo mientras unos cooperamos otros se hacen dueños de las vías públicas a vista y paciencia de las autoridades municipales de nuestro distrito municipal. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

**Inciso i.**

Se recibe carta enviada por Marvin Villalobos Rodriguez, Presiente de la Asociación de Desarrollo Especifica del Barrio el Jardín, cédula 6-165-797. ASUNTO: Solicitud al concejo la determinación a dichos acuerdo por el asunto de la calle anexa al barrio el Jardín o vía alterna. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

Comentarios

**Lic Mariano Nuñez comenta:** Sobre la prestación del Logo en la actividad, tengo mis reservas, es un tema más de análisis, cual es el propósito y analizarlo. No les podría decir que lo haga, o que no lo hagan, el apoyo no debe condicionarse, ustedes como concejo debe de analizarlo un poco más.

**Sra Presidenta manifiesta:** si ellos tienen una asociación pueden pedir regalitos, nosotros con el logo estaríamos retomando.

**Sr Neftalí Brenes:** Yo, no estaría de acuerdo en la prestación del logo. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

**CAPITULO V. MOCIONES**

No hay.

**CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES**

**El sr José Francisco Rodríguez, brinda el siguiente informe**

1-Invitarlos para la actividad de este fin de semana, feria organizada por el concejo municipal, de manera que los emprendedores se colocaran ahí, después le pasamos el cronograma.

2-Fui a una reunión con la señora Luz Elena Chavarría, con el señor Presidente, se presenta la construcción de muelles. Se presentó el Cantonato para Jicaral, la cual nos dieron fecha 11 de octubre nos reciben en audiencia.

3-La fuerza pública, se pide la colaboración, se saca reunión con Pilar Cisneros.

4-Ya se está gestionando el trámite de la moto. Trabajaremos con un convenio para que no se la lleven para otro lado.

5-La ruta 163, van a mandar un mantenimiento rutinario, según nos dijo el ministro. Se está activando las plantas asfálticas, para que las municipalidades las puedan poner. Los caminos cantonales también se les puede poner.

6- El agua del barrio de Jicaral, no hay suficiente capacidad, poner un proyecto macro, para abastecer a las comunidades. Todo eso se presentó en la reunión.

7-Se reparan caminos con la maquinaria, debemos de ejecutar la donación de RECOPE.

#### **CAPITULO VII. COMISION**

**La señora Presidenta Luz Elena Chavarría, hace observación y nombramiento de los miembros de las siguientes comisiones, basándonos en la renuncia del señor Gerardo Obando Rodríguez, se detalla a continuación:**

##### **HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Aliyury Castro Villalobos, Luz Elena Chavarría Salazar y Keila Vega Carrillo.

##### **OBRAS PÚBLICAS**

Aliyury Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, y Keila Vega Carrillo.

##### **ASUNTOS SOCIALES**

Argentina del Roció Gutierrez Toruño, Neftalí Brenes Castro y Keila Vega Carrillo.

##### **GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutierrez Toruño y Keila Vega Carrillo.

##### **ASUNTOS AMBIENTALES**

Aliyury Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutierrez Toruño y Keila Vega Carrillo.

##### **COMISION DE LA MUJER**

Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, y Keila Vega Carrillo.

##### **COMISION DE ZMT.**

Aron Mesen Zebron, Maikol Vargas, Aliyury Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro y Luz Elena Chavarría Salazar.

#### **CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

**Sra. Roció Gutierrez,** para decirle a don Francisco Rodríguez, que nos colabore con la limpieza del parquecito de la Ceiba.

**Sra. Luz Elena Chavaría,** pregunta a nombre de quien esta ese parquecito.

**Sr José Francisco Rodríguez responde** que el parque está a nombre de una empresa, pero esta disuelta. Se han hecho las consultas con el Licenciado.

**Sra. Luz Elena Chavaría pregunta,** cuando se hace proyectos no es que se dona un área comunal para donación.

**Sr José Francisco Rodríguez responde** lo que se está realizando es que se le pide el área comunal antes de finalizar el proyecto igualmente las calles, antes era al final, pero no donaban la áreas correspondientes. Si no donan las áreas, y calles no se les da visado de los planos.

## **CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE**

No hay.

## **CAPITULO X. ACUERDOS**

### **Inciso a.**

**ACUERDO N°1.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración DREPE-ELF-00039-2022, firmada por Oralia Gómez López, Presidente Junta de Educación Escuela la Fresca. ASUNTO: Solicitamos la autorización para la actividad futbolística y bailable del día 3 y 4 de diciembre del 2022, habrán venta de comida, bebidas, licores, futbol y actividad bailable. Solicitan la presencia policial.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** aprobar los requisitos para la actividad a celebrar los días 3 y 4 de diciembre del 2022 en la comunidad de la Fresca.

Una vez presentados al concejo se aprobara la actividad.

- ❖ Presentar el plan de Contingencia de la actividad.
- ❖ Fotocopia de la Personería Jurídica al día.
- ❖ Certificación de estar al día en el pago de impuestos municipales del solicitante ( No es necesario tenga timbre)
- ❖ Permiso de funcionamiento, emitido por el Ministerio d Salud, vigente.
- ❖ Carta, visto bueno de la Fuerza pública.
- ❖ Recibo de ACAM. Dennis Víquez 88-81-18-55 para información.
- ❖ Fotocopia de Contratos de Bailes
- ❖ Llenar formulario.

Al mismo tiempo se le informa que este Concejo no tiene injerencia en otorgarle permiso para que tenga presencia policial, debe de gestionar con ellos.

**ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

### **Inciso b.**

**ACUERDO N°2.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-435-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. ASUNTO: Respuesta al trámite No. 2125-2022 en donde se menciona la donación de los adoquines ubicados en el patio trasero del concejo, le comunico que dichos adoquines están previstos para un proyecto de construcción que se llevara a cabo más adelante, por el momento no es posible donarlos.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** dar por conocido el oficio IM-435-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar,

Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso c.**

**ACUERDO N°3.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-433-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. Copia al Concejo Municipal. ASUNTO: Invitación a la próxima Feria de emprendedores a realizarse los días 7, 8,9 de octubre del 2022.  
-Ciclista “Vuelta a la península” a realizarse los días sábados 8 y domingo 9 de octubre del 2022.

-Desfile de bandas a realizarse el día domingo 9 de octubre del 2022.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** dar por conocido el oficio IM-433-2022. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso d.**

**ACUERDO N°4.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud del señor Amado González Chavarría, Presidente de la Asociación Cívica Jicaraleña. Se **ACUERDA** con cuatro votos, otorgar el Visto bueno de las dos licencias que serán utilizadas en el Salón y Chispero, los días del 15 al 19 de diciembre del 2022.

Una vez presentados los permisos correspondientes a este concejo, se le otorgará el permiso correspondiente de las licencias temporales de licores. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso e.**

**ACUERDO N°5.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración CRC-ADM-JICARAL-89-2022, enviado por Melissa Quiros Salazar, Administradora del Comité Auxiliar Jicaral, Cruz Roja Costarricense. ASUNTO: En atención al oficio SM-486-2022, quisiéramos solicitarle reconsiderar los requisitos del evento denominado Rodeo criollo, y por el tipo de actividad únicamente se trabaja con terneros, dura 4 horas y se esperan alrededor de 150 personas.

Solicitarle el apartado de la fecha 3 de diciembre del presente para gestionar promoción de la misma.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** aprobar los requisitos.

- ❖ Presentar el plan de Contingencia de la actividad.
- ❖ Fotocopia de la Personería Jurídica al día.
- ❖ Permiso de funcionamiento, emitido por el Ministerio d Salud, vigente.

- ❖ Llenar formulario.
- ❖ Visto bueno de la Cruz Roja. Aunque la actividad sea de ustedes, presentar nota.
- ❖ Programación de la actividad.
- ❖ Croquis del lugar donde se realiza la actividad.

Siendo que como lo indica su oficio, se tiene esperado alrededor de 150 personas, por ser un evento masivo, se requiere el visto bueno de parte de la Fuerza Pública.

Al mismo tiempo se aparta la fecha del 3 de diciembre del 2022, para realizar actividad en el campo ferial de Jicaral. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso f.**

**ACUERDO N°6.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-439-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. Dirigida al Concejo Municipal. ASUNTO: Se gestiona la colaboración de donación de 500 regalitos para niños y niñas de pobreza extrema del distrito de Lepanto, ante la Asociación Sonrisas de Esperanza Costa Rica, Ubicada en Cartago.

Dicha asociación nos solicitan la habilitación de un espacio para poder desarrollar la actividad, junto con la música y animación, así mismo solicitan se autorice utilizar el nombre y logo del Concejo, para enviar cartas, solicitar ayuda de parte de la formalidad y convenio que se ha llegado.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** Dar el apoyo para la actividad que ellos van a realizar, de forma que se procura la ayuda para la realización conjunta con ésta Asociación Sonrisas de Esperanza Costa Rica y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, más no se autoriza el logo ni el nombre de nuestro gobierno local. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso g.**

**ACUERDO N°7.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-439-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal. Dirigida al Concejo Municipal. ASUNTO: Se gestiona la

colaboración de donación de 500 regalitos para niños y niñas de pobreza extrema del distrito de Lepanto, ante la Asociación Sonrisas de Esperanza Costa Rica, Ubicada en Cartago.

Dicha asociación nos solicitan la habilitación de un espacio para poder desarrollar la actividad, junto con la música y animación, así mismo solicitan se autorice utilizar el nombre y logo del Concejo, para enviar cartas, solicitar ayuda de parte de la formalidad y convenio que se ha llegado.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, indicar a la Asociación Sonrisas de Esperanza Costa Rica, quisiera utilizar el logo debe de hacer un convenio con la parte administrativa, por tal razón es que se autoriza a la Intendencia Municipal al Señor Jose Francisco Rodriguez Johnson, a firmar dicho convenio con la Asociación Sonrisas de Esperanza Costa Rica. **ACUERDO APROBADO**. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso h.**

**ACUERDO N°8.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-441-2022, firmado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobar la ampliación del contrato de Lic Mailyñ Araya Flores, Contadora Municipal a.i, periodo comprendido del 13 de octubre al 13 de diciembre del 2022. **ACUERDO APROBADO**. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso i.**

**ACUERDO N°9.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración firmada por Marcial Villalobos, cédula No. 6-046-791, ASUNTO: Solicita al concejo que se informe por escrito la determinación que se tome con respecto a la calle vía alterna del barrio el Jardín, ya que con el señor Pedro Rodriguez, acepte ampliar la calle que anexa con mi finca para mejorar la ampliación de dicha calle, la cual no se ha respetado, entiendo que el vecino Jorge Ugarte Villalobos, se corro dónde queda solo a una vías es así, me obligare a correr la cerca donde antes la tenía, creo que no es justo mientras unos cooperamos otros se hacen dueños de las vías públicas a vista y paciencia de las autoridades municipales de nuestro distrito municipal.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** DAR PASE a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**Inciso j.**

**ACUERDO N°10.** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por Marvin Villalobos Rodriguez, Presiente de la Asociacion de Desarrollo Especifica del Barrio el Jardín, cédula 6-165-797. ASUNTO: Solicitud al concejo la determinación a dichos acuerdo por el asunto de la calle anexa al barrio el Jardín o vía alterna.

**Basada en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos,** DAR PASE a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

**CAPITULO XI. CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:00 p.m de ese día.

\_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE SECRETARIA  
.....UL.....